

Ambato, Diciembre 1 del 2005

36.251

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones

Junto con la presente sírvase encontrar copia del Oficio mediante el cual se autoriza la transferencia de 20.000 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, siendo el Cedente la Srta. Daysi Edith Segovia Moreno y los Cesionarios, como a continuación detallo

MADERVAS S.A.

C.I.	CESIONARIOS	NACIONALIDAD	ACCIONES TRANSFERIDAS	VALOR US\$
1800511873	DOLORES CALLEJAS VDA. DE VASCONEZ	ECUATORIANA	6,400	6,400.00
1801099787	VASCONEZ CALLEJAS HERNAN FRANCISCO	ECUATORIANA	2,600	2,600.00
1801359207	VASCONEZ CALLEJAS SANTIAGO	ECUATORIANA	2,200	2,200.00
1800822056	CECILIA VASCONEZ CALLEJAS DE CUESTA	ECUATORIANA	2,200	2,200.00
1800822874	ISABEL VASCONEZ CALLEJAS DE CUSTA	ECUATORIANA	2,200	2,200.00
1801031277	CARMEN VASCONEZ CALLEJAS DE MORA	ECUATORIANA	2,200	2,200.00
1801361005	DOLORES VASCONEZ CALLEJAS DE NARANJO	ECUATORIANA	2,200	2,200.00
	CEDENTE	NACIONALIDAD		
1800986760	DAYSI EDITH SEGOVIA MORENO	ECUATORIANA	20,000	20,000.00

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,


Santiago Vasconez Callejas
GERENTE

Luisa: favor atender

2010/12/01

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Dra. Tanya Paredes

ASH

Digitado Juisatoros 01.08.2008